

SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, **MARIA MELISSA VANDE REYDE**, de nacionalidad **BELGA**, con pasaporte belga número **EM106020**, y con documento de identidad belga número **591-977672907**, con domicilio en **Bukenstraat 110a, Kampenhout, BÉLGICA**, me presento con el PODER número 2010/0836, de 28 de noviembre de 2017, otorgado a mi persona por el señor **PIERRE JOSEPH JEAN HUGO**, de nacionalidad **BELGA**, pasaporte belga número **EN731296**, con domicilio en Avenue Duc Jean Premier I, 1300 Waver, Bélgica, que ostenta el cargo de Director de la Compañía "INVE TECHNOLOGIES", y solicito la **Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía** cuyos datos son: Nombre o razón social: "**INVE TECHNOLOGIES**", nacionalidad: **BELGA**, fecha de constitución: **7 de diciembre de 1997**, número de registro: **0459.884.423**, fecha de registro: **12 de febrero de 1997**, domicilio legal: **Hoogveld 93, 9200, Dendermonde, Bélgica**, actividad: "**el objeto social, el cual es una empresa comercial/sociedad de holding (consistiendo en fabricación de alimentos y de alimentos preparados para animales, aditivos incluidos y de reactivos de composición mixta para diagnóstico e investigación de laboratorio, comercio al por mayor de productos agrícolas y alimentos para animales surtido general en el sectores acuicultura/agricultura, tanto Bélgica como en el extranjero, otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales, actividades de gestión de sociedades holding**" y cuyo representante legal es **PIERRE JOSEPH JEAN HUGO**. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: **Certificación de la Notaría de Henri Van Den Bossche, de 28 de noviembre de 2017, Extracto completo de datos de la empresa del Registro Mercantil, PODER número 2010/0836, de 28 de noviembre de 2017**, y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia de la Cónsul de la República del Ecuador en Bruselas, el 4 de diciembre de 2017.



MARIA MELISSA VANDE REYDE

USO OFICIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA Nro. 1/2017

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía **INVE TECHNOLOGIES**, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de BRUSELAS, BELGICA, el 4 de diciembre de 2017.



MARIANA DEL CONSUELO PICO ALVEAR
CÓNSUL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 14.1
Valor: \$700,00

